

7 1736



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON DELIO LLORCA PARDO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa), calle Carquizano, núm. 8; y que ha de recaer sobre:

"* CARRACA CON FLAUTA *"

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de una carraca con flauta.

5. El Modelo de Utilidad a que nos referimos tiene por objeto una carraca con flauta, la cual al soplar

7173618



10. por la boquilla y tapando los distintos orificios emite distintos sonidos como una flauta cualquiera y agarrando con la mano por la misma flauta y haciendo girar el armazón produce el ruido característico de la carraca, ya que al girar el armazón con la lengüeta el extremo de esta choca contra los dientes de la rueda carraca que es solidaria con el eje flauta produciéndose el sonido.

15. El armazón puede llevar cualquier forma (en este caso es una figura de bufón grotesco, cuyos brazos levantados hacen de cojinete y de sustentación del eje - flauta).

20. Este eje lleva ^{en} un extremo un tapón de retén y otro en su parte tercia que hacen de topes entre los cojinetes, prolongándose dicho eje en forma de flauta con su boquilla y orificios para emitir distintos sonidos al soplar por el extremo ó boquilla.

25. Para mayor comprensión del objeto de este Modelo de Utilidad, hacemos referencia al dibujo adjunto en los que la;

Fig. I.- Representa una vista en sección vertical de la carraca flauta siendo los:

30. Nº 1.- Rueda carraca.
Nº 2.- Mochú de la carraca.
Nº 3.- Chavetero.
Nº 4.- Dientes de la rueda.
Nº 5.- Eje - flauta.
Nº 6.- Armazón.
35. Nº 7.- Extremo superior de la lengüeta que produce el ruido al chocar contra los dientes de la rueda.
nº 8.- Extremo inferior de la lengüeta sujeta al



soporte.

40. Nº 9.- Soporte sujección de la lengüeta.

Nº 10.- Lengüeta.

Fig. II.- Representa una vista en sección longitudinal de la carraca flauta siendo los números 1,2, 3,4,5,6,7,8,9 y 10, iguales y semejantes a los de la

45. Fig. I.

Nº 11.- Cojinetes de la carraca.

Nº 12.- Tapón de unión.

Nº 13.- Tope.

Nº 14.- Flauta.

50. Nº 15.- Boquilla de la flauta.

Nº 16.- Orificio para los sonidos.

A continuación describiremos el funcionamiento del conjunto que es como sigue:

55. Si queremos usar la carraca-flauta como flauta propiamente dicha introducimos la boquilla -15- de la flauta -14- en la boca, y soplamos emitiendo ésta distintos sonidos según los orificios -16- que tapamos con los dedos, es decir que ejecutamos los mismos movimientos que en una flauta cualquiera.

60. Para emplear como carraca agarramos con la mano por la parte de la flauta -14- y dándole un movimiento de rotación al armazón -6- (en este caso el bufón) éste gira por medio de los cojinetes -11- al rededor del eje flauta -5- arrastrando consigo la lengüeta -10- cuyo extremo inferior -8- está sujeto a un soporte -9- y su extremo superior -7- va chocando contra los dientes -4- de la rueda carraca -1- produciendo el ruido característico de la carraca.

65.

La rueda carraca lleva un moyú -2- con su co-

7173618



70. rrespcndiente chavetero -3- que se hace solidario con el eje-flauta -5- llevando este eje en un extremo un tapón-tope -12- y en su parte tercia y al lado del cojinete -11- un tope -13- para que en el movimiento de giro el eje no salga fuera de sus cojinetes.

75. VENTAJAS:

1ª.- La carraca-flauta es un juguete que tiene dos juguetes en uno solo.

2ª.- Puede construirse con cualquier clase de material escecialmente plastico y en distintos colores.

80. 3ª.- El armazón puede tener la forma de un mu.ecc (en este caso un bufón) ó bién representar un objeto cualquiera.

85. El Modelo de Utilidad descrito tiene por consiguiente una estructura sencilla no obstante la cual funciona con toda eficacia, por lo que está llamado a obtener una divulgación en el mercado motivo por el cual se desea protegerlo con un privilegio de explotación que evite faciles imitaciones.

90. Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones, material en que se ha construido y disposición de sus elementos podrá ser variable y por lo tanto cualquier variación introducida en éste sentido siempre que no altere su esencialidad se considerará comprendida en el presente Modelo de Utilidad, cuyos terminos deben de ser tomados con caracter amplio y nunca en forma ó sentido limitativo.

95. Descrito suficientemente el presente invento se declara de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES.

100.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

PRIMERO.- Por carraca con flauta, caracterizado



71736

105. porque la flauta es al mismo tiempo eje de la rueda carraca teniendo la forma característica de la flauta, una de sus partes extremas con su boquilla y orificio para emitir los distintos sonidos, con un tope para evitar el movimiento lateral y fijada en el eje planta una rueda dentada por medio de chavetero llevando en su extremo, un tapón-tope para evitar que salga de los cojinetes, sirviendo al mismo la flauta de mango para usarlo como carraca.
- 110.

SEGUNDO.- Por carraca con flauta, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el armazón lleva en su parte interna un soporte para arriostramiento de la lengüeta y el otro extremo de la misma es la que produce el ruido al chocar en su giro contra los dientes de la rueda carraca, llevando cojinetes para que al voltear el armazón gire al rededor del eje-flauta chocando los dientes de la rueda contra la lengüeta.

115.

TERCERO.- Por carraca con flauta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el armazón puede tener la forma de un muñeco ú objeto cualquiera con su correspondiente lengüeta fija en el mismo.

120.

CUARTO.- " CARRACA CON FLAUTA " .

Tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas foliadas y mecanografiada por una sola cara a la que se la une otra de planos, para la mejor comprensión del invento.

125.

Madrid, diez y ocho de febrero de mil novecientos

129.- cincuenta y nueve.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
E.P.

FIG II

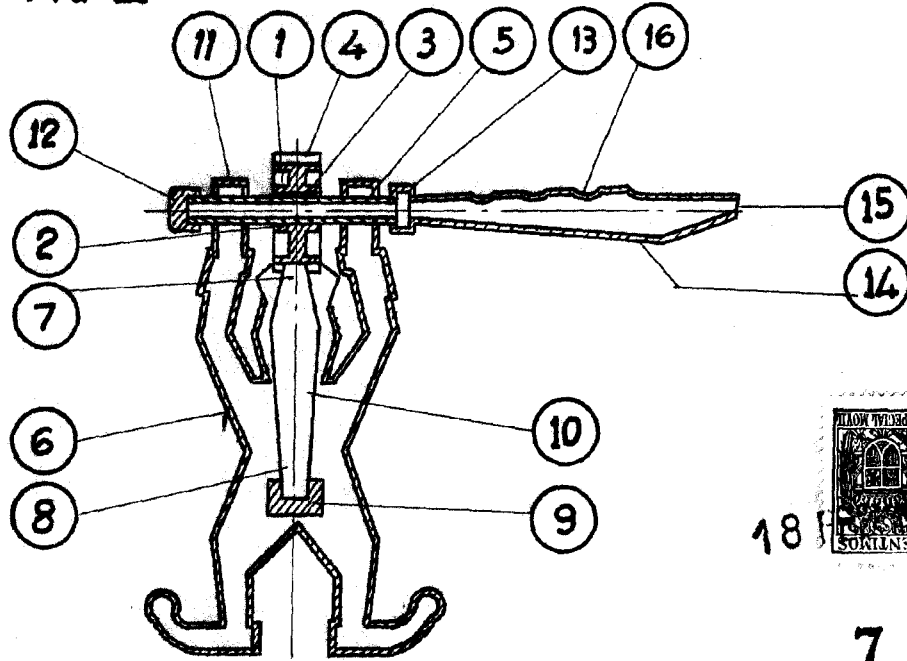
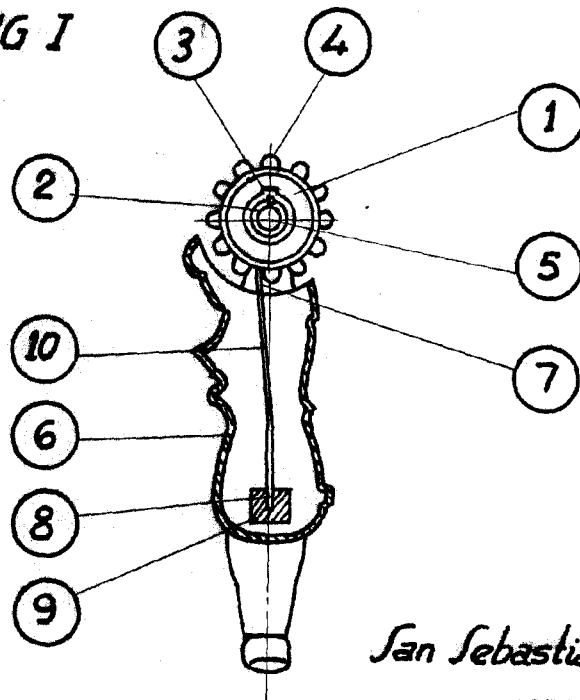


FIG I



San Sebastian 9 Enero 1959

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.R.